

ANEXO II

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

CUERPO	0595 PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
ESPECIALIDAD	509 DISEÑO DE INTERIORES (ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES)

Se planteará un supuesto de proyecto profesional de carácter práctico que permita comprobar que el aspirante posee una formación científica, desarrolla conceptual, estética, funcional y metodológicamente un proyecto profesional, sabe cómo comunicar sus ideas y que posee dominio de las técnicas de trabajo para impartir las asignaturas de la especialidad de Diseño de Interiores.

Parte 1. Diseño de Propuesta

Para el desarrollo de esta fase se facilita la información necesaria para la resolución gráfica y técnica de la idea de la propuesta en soporte papel. Cada aspirante podrá utilizar los medios y útiles de dibujo tradicionales que estime oportunos y que deberá aportar el aspirante, incluso, diferentes tipos y tamaños de papel.

El tiempo máximo para el desarrollo de primera parte será de 4 horas.

Parte 2. Presentación de la propuesta

El aspirante deberá seleccionar de la documentación elaborada durante la primera parte aquello que considere relevante para preparar una exposición oral que explique los valores del proyecto. En ningún caso estará permitido el uso de ningún dispositivo que permita la conexión a internet.

Los aspirantes dispondrán de 15 minutos para preparar la exposición oral, y un tiempo máximo de presentación de su propuesta de 10 minutos

Para esta segunda parte los aspirantes serán convocados en días posteriores, a través de llamamientos diarios únicos, que serán publicados por el tribunal de valoración en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético, previo sorteo de la primera letra del apellido. Para ello, podrán utilizar los medios habilitados en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Memoria del proyecto 3 puntos

- Memorias descriptiva y justificativa.
- Referencias arquitectónicas y de diseño.
- Memoria técnica: constructiva, instalaciones y normativa de aplicación.
- Índice de capítulos de las mediciones.

2. Diseño de la propuesta y resolución formal 8 puntos

- Capacidad creativa, originalidad de la propuesta.
- Organización y distribución de los diferentes usos.
- Circulaciones adecuadas y coherentes con la función y el uso.
- Resolución de los aspectos estéticos, técnicos y acabados propuestos.
- Distribución y elección del mobiliario, equipamiento y acondicionamiento acorde con los espacios.
- Correcta aplicación de la normativa a la propuesta.

3. Presentación gráfica y resolución técnica 4 puntos

- Capacidad de expresión y representación gráfica.
- Correcto nivel de definición y calidad técnica.
- Resolución de los acabados y detalles constructivos.
- Definición de las instalaciones necesarias.

4. Comunicación 5 puntos

- Estructura de la presentación.
- Selección de contenidos para la exposición.
- Comunicación verbal / no verbal.
- Relacionar la propuesta con la práctica docente en el Grado de Diseño de Interiores.